

BASNA

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiéndose además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: en el número 10 de la calle de San Diego de Cádiz, y en los talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 5'00
Número del día 10 céntimos
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g. au. n.º se reparten gratis.

Las subsistencias

Una de las labores principales de los hombres de Gobierno; de todos cuantos más o menos directamente administran los bienes de los pueblos y dirigen a éstos, es procurar que no haya encarecimientos de las subsistencias, porque así se trabaja en favor de las clases más necesitadas.

Fácil y noble tarea es esta que deben realizar todas las autoridades; pero aun hay algo más eficaz y más práctico y que resulta en beneficio por igual de todos los ciudadanos.

Esta obra a la cual deben auxiliar cuantas personas estén revestidas de autoridad, es la de evitar el fraude a los comerciantes de mala fe, que tal vez sin darse cuenta de ello, cuando engañan al comprador cometen un verdadero robo.

Evitar que el que adquiere una determinada cantidad de pan, de carne o de cualquier sustancia alimenticia, sea engañado en el peso, quitándole una parte de lo que ha satisfecho, es una verdadera obra meritoria.

Un engaño es lo que cometen los industriales que entregan al público menos cantidad de la que paga y en ello las autoridades deben ser inflexibles.

No tiene razón el comerciante que resulta poco escrupuloso quitándole al comprador una parte de lo que legítimamente le corresponde, a asustarse de que haya quien a otro le arrebatase una prenda: crimen o delito tan grande es uno como otro y merecedor de censuras son ambos, y así como la fuerza pública interviene en los ataques a la propiedad, la acción fiscalizadora de los que nos administran debe intervenir también con mano fuerte castigando a los que en pequeñas porciones arrebatan al público lo que éste ha satisfecho por completo y que por referirse a las subsistencias debe ser sagrado y respetable.

La actitud de Italia

París, 6.

«Le Matin» comentando las informaciones publicadas en «The Times» sobre la situación de Grecia, escribe:

«Ante estos hechos, no queda más que una actitud posible para la «Entente»: la de la firmeza más rigurosa.

Nosotros tenemos en nuestras manos un arma, cuyos efectos son seguros: el bloqueo.

Nos toca emplearla hasta el fin; es decir, hasta que hayamos obtenido plena y entera satisfacción para todas nuestras legítimas reivindicaciones.

Desgraciadamente, la acción de los aliados en Atenas se encuentra, en cierto modo, contrariada por los intereses divergentes de las Potencias de la «Entente».

Italia, adherida por una Nota particular al contenido general del «últimatum» dirigido por las Potencias protectoras, ha hecho reservas, sobre ciertos

puntos, desentendiéndose del movimiento veneciano.

Los periódicos italianos realizan estos días una campaña muy viva contra el gran hombre de Estado, que ha querido asegurar la independencia y la dignidad de su Patria.

Esta actitud se ha explotado, como puede suponerse, por la propaganda germanica, que llega a presentar al ministro italiano en Atenas como al defensor de Grecia contra los aliados.

Hoy, más que nunca, se impone la solidaridad más estrecha entre los Gobiernos de la «Entente».

Los fines particulares que cada uno de ellos pueda buscar legítimamente en esta guerra, no podrán ser alcanzados más que por medio de una colaboración íntima.

En lo que concierne a los sentimientos de Italia respecto a Venecia, parece que la desconfianza de nuestros aliados no está justificada.

Telegrafían de Roma que «Il Corriere d'Italia» dice, hablando de la Conferencia de Roma, que en ella se tratará de todos los problemas italianos, pero muy especialmente de la situación en el frente de Salónica y de la crisis griega.

Servicios de la Guardia civil

La benemérita de Jimena ha denunciado por jugar a los prohibidos, a cinco individuos vecinos de dicha población, a los que se le ocuparon una baraja y cierta cantidad en dinero.

En las proximidades de Vejer de la Frontera, fueron detenidos por la Guardia civil los individuos Manuel Alvarez Escobar (a) Tabique, de 23 años de oficio del campo, y Juan Antonio Valenzuela (a) Torerito, de 20 años de edad, los cuales son dos de los tres fugados del penal del Puerto de Santa María el día 31 de Diciembre último, y que como sabemos, para conseguir su huida, maniataron y desarmaron al vigilante de dicha prisión.

Respecto de la fuga, declararon que al hacerse el recuento, el preso Emilio Lucena Espinosa, acometió con navaja en mano al empleado, obligándole a permanecer quieto, dándole un empujón y quitándole las llaves, con las que abrió la puerta, dejando a dicho empleado encerrado, en cuyo momento se escaparon, siguiendo el camino de Jerez, a donde llegaron aquella noche, y en la plaza despidieron del Espinosa, que dijo se marchaba para la Estación, con el fin de cojer un tren para Sevilla y de allí a Huelva, donde podría embarcar para su tierra, quedando ellos en Jerez hasta la madrugada del día 6, que salieron a las cuatro para la Línea de la Concepción.

Las tripulaciones mercantes

La navegación mercante española está atravesando días difíciles, más dolorosos que nunca los experimentó.

A las intermitencias del tráfico marítimo se une la alarma constante y la amenaza perpetua de siniestros provocados, no por la furia de los elementos y las inclemencias de la naturaleza, sino por las iras de la guerra, que no tiene más objetivo de momento que el de la destrucción.

Para tales desastres no hay por el momento remedio alguno.

Por muchos que sean los acicates del comercio y el deseo de trabajar, todo se detiene ante la certeza de la ruina que acecha a cada instante para clavar sus garras inclementes sobre barcos y tripulantes que no pueden esperar auxilio de propios ni de extraños para librarse de tan grandes peligrosos.

Los bienes percederos y materiales, aun suponiendo pérdida enorme, pueden quedar a merced de tantos trastornos; pero las vidas ya es otra cosa; porque vida que se pierde con esterilidad, sin provecho de la nación ni beneficio de los que se sacrifican por el navegante, es pérdida sin lucimiento ni gloria de ninguna clase.

Esa es la situación de los marinos mercantes en España.

Sus sacrificios son estériles.

Su trabajo es inútil.

Las Compañías de navegación, haciéndose cargo de tales dificultades, procuran estimular algo al personal, mientras que el material queda garantizado de todo riesgo por virtud de los seguros marítimos.

Los marineros, pilotos, oficiales y capitanes mercantes arriesgan su existencia, el sostenimiento de sus familias y todo su porvenir, y, en suma, sin ninguna clase de ventajas, lo comido por lo servido.

Nuestro país no tiene la culpa de los enconos de la guerra, pero paga la pena de su indefensión, que no es de su responsabilidad, sino de quienes no han sabido ser previsores en tiempos bonancibles, ante los contratiempos futuros que ya llegaron y se han convertido en los presentes.

A la Marina comercial siempre se le pasa por los oídos la grata armonía de que su hermana mayor la Marina de guerra es su protectora, y los recursos que se piden al país para la creación y sostenimiento del poder naval militar es con el intento de que la Marina de guerra es la defensa y protección del comercio y de la Marina mercante.

Puede tenerse por cierto que esas afirmaciones son verdaderas, y por tales las tiene la navegación mercante; pero esta no puede impedir que la guerra, perturbándolo todo, estorbe que en estos momentos de gran tribulación europea las que pudieran llamarse sapilcaduras de la contienda beligerante le den en pleno

rostro a la Marina comercial, que corre los riesgos del tráfico sin verse protegida ni amparada por nadie.

Esta es una verdad que no puede estimar e como hija del egoísmo en los marinos españoles, pero que sí debe apuntarse como fundamento a la consideración de aquellos que, poniendo en el negocio del tráfico marítimo todos sus intereses, creen importunas las peticiones de mejoramiento moral y material que las tripulaciones mercantes someten sin esperanza de ser oídas a los armadores y al Poder público.

Los días actuales son críticos para todos; han llegado los momentos más difíciles para la navegación mercante, y sería de buen auguro que por una y por otra parte se contemplase el porvenir con tranquilidad y sangre fría para una enmienda de concordia que sea fecunda para el bienestar moral y material de los que en tierra se benefician de los trabajos en la mar, y de igual modo de los que navegando, sacrifican la tranquilidad de los que esperan en tierra el fruto de sus campañas marinerías.

D. Antonio Aláez y Cardona

Después de escrito nuestro suelto de donde dábamos cuenta vagamente a la tristísima noticia del fallecimiento de nuestro antiguo y querido amigo el coronel, subinspector del Cuerpo de Carabineros en la provincia de Málaga, tuvimos la confirmación plena de esta terrible desgracia.

En el tren correo había marchado por la mañana a Málaga nuestro querido amigo el Sr. D. Eladio García Misol, que profesaba fraternal cariño al finado con quien le unían los lazos de una amistad inquebrantable.

Al salir para Málaga el Sr. Misol no tenía otras noticias sino la de que don Antonio Aláez se encontraba gravemente enfermo; bastando esto para que inmediatamente se pusiera en marcha.

También salió para Málaga el digno teniente coronel de Carabineros, don Luis Alvarez Rivas, íntimo amigo del finado.

En Cádiz ha producido la sensible noticia la más honda y terrible impresión, pues el Sr. Aláez por sus prendas personales, la afabilidad de su trato, nobleza de sentimientos y proceder caballeroso, se hacía estimar de cuantos le trataban y era objeto de cariño general de sus subordinados, que llorarán su pérdida.

El Cuerpo a que pertenecía pierde con su muerte uno de sus más preclaros jefes; la sociedad uno de los que más le honraban y su familia a un modelo perfecto de esposo y de padre.

Casado con una distinguida dama gaditana, para nuestro pueblo eran sus mayores afectos, así recordamos haberle oído decir cuando obtuvo el ascenso a coronel que lo lamentaba por tener que abandonar nuestra ciudad, porque como buen soldado tenía que ir donde le mandaran.

Cuadro de dolor tiene que ser en la actualidad el hogar de donde desaparece, donde lloran su viuda, sus lindas hijas las señoritas Carmen, Eugenia, Concha y Rosario y sus hijos el primer teniente del Regimiento de Extremadura, don Claudio; el segundo teniente de Caballería don Antonio y don Manuel y don José.

En completa compenetración con la profundísima pena que les embarga, nosotros elevamos nuestras paces al Señor, teniendo una oración por el alma de amantísimo padre de familia, el cumplido caballero y el amigo inolvidable.

D. E. P.

NOTICIAS VARIAS

El señor alcalde de Zahara, comunica a este Gobierno civil, que no se han presentado reclamaciones contra el proyecto de un camino vecinal que, partiendo de la carretera de dicha población, enlace con la de Grazales a la de Jerez y Ronda, trozo tercero.

Ha cesado en ésta, el guardia de seguridad Alberto Briela Vidal, por haber sido trasladado a Sevilla.

Visitó ayer al señor Gobernador civil, con quien celebró extensa conferencia, el secretario de la Dirección general de Seguridad, don Antonio Domínguez Manresa, que ha venido para asuntos relacionados con Jerez.

Está mejorando en la dolencia que le aqueja, el reputado facultativo de la Compañía Trasatlántica, por amigo nuestro, don Francisco Ma...

Acompañamos en su justo duelo a los señores de don Domingo Lizaur, capitán de Artillería de esta comandancia, por el fallecimiento de su hijo el pàrvulo José Antonio.

Ha dado a luz su primer hijo, la joven y bella señora doña María Bensusan, esposa del reputado doctor Rivas Valero. Nuestra enhorabuena a dichos señores.

Se encuentra ligeramente indispueta, la hija segunda de los señores de Lizaur. También lo está la hija mayor de los señores de don Pedro Guernica.

Anhelamos su pronto y total restablecimiento.

Sufre un ataque gripal, el respetable catedrático de esta Facultad de Medicina, don Manuel Bernal, cuyo alivio deseamos.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de Administración civil, en el Gobierno de esta provincia, don Francisco Martorell Juan, que figura en el escalafón de cesantes.

Cubre la vacante recientemente ocurrida por fallecimiento de don Julián Gago (q. s. g. g.).

La Universidad Literaria de Sevilla, convoca a concurso dos plazas de auxiliares, una de la sección de Letras y otra de la de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Las Palmas (Gran Canaria).

En el expés de ayer, llegaron de Madrid el arquitecto autor del proyecto de

monumento a las Cortes y Sitio de Cádiz, señor Sánchez Otero, y el ingeniero encargado de las obras, don Camilo Vega.

Felicitemos al presbítero don Manuel Troitino Rey, por haberse firmado a su favor el nombramiento de canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, cargo ganado en recientes oposiciones.

Estuvo ayer en Cádiz, el diputado a Cortes por Jerez, don Manuel Moreno Mendoza.

Regresó de Madrid, en el expés de ayer, el capitán inspector de la Compañía Trasatlántica, en Cádiz, don José Suárez.

El doctor Ventín, según las últimas noticias que tenemos, continúa mejorando, lo que celebramos mucho.

Marché ayer a Sevilla, en el expés, el exsenador del Reino don Ramón de Carranza.

Ayer fueron remitidos desde Cádiz, a diferentes puntos más de 20.000 kilos de pescado.

Cámara Oficial de Comercio

Madrid, 8, 21,35.

El presidente del Comité Ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias, al presidente Cámara Comercio, Cádiz.

«Recomendada por es a Comité a Juntas provinciales la mayor publicidad a Real Orden 11 del pasado Diciembre, para abastecimiento carbones para uso doméstico precio de tasa, y haciéndose eco prensa diaria de que en varias provincias escasea ese combustible sin haber llegado los pedidos de carbón mineral hechos a precio fijado por Junta Central, he de merecer de V. S. se sirva llamar la atención de los almacenistas de carbón esa capital, para que con la debida antelación y en la forma marcada por Real Orden, remitan por duplicado a este Comité todos los pedidos que no les sean voluntariamente enviados, con el fin de que por el Negociado Central de Abastos sean tramitados y remitidos a la cuenca minera correspondiente, quedando a sus órdenes para resolver cualquier duda que se la ofrezca y saludándole muy afectuosamente.»

Los industriales que para el consumo doméstico y las pequeñas industrias tengan hechos pedidos de carbón de piedra a las cuencas mineras de Peñarroya y Puertollano, y cuya expedición sufra demora, podrán pasar sus notas a la Secretaría de esta Cámara, que las trasladará seguidamente al señor presidente del Comité Ejecutivo.

Notas municipales

Al señor gobernador civil se remite anuncio para su inserción en el «Boletín Oficial» referente a la provisión por concurso de una plaza de médico de la Beneficencia municipal.

A D. Juan Mata Blancat se le comunica el nombramiento de juez instructor del expediente en averiguación de los hechos denunciados por DIARIO CONSERVADOR en 27 de diciembre de 1916.

A D. José Ferro Domínguez y D. José

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del Artrismo, Reumatismo, Gota, dolores, etc por medio del

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Ezemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos toriáceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.»

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 hasta 16 años.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse:

SR. L. RICHELET, -13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), en San Sebastián, DEPOSITARIO EN CADIZ — Resúnto Matute, Plaza Isabel II, 2.

Pl. Castelo, se le comunica el habersele elevado en 500 pesetas más el haber anual que vienen percibiendo como auxiliar y escribiente del ramo de empedrado.

A D. José Graña alcaide del Cementerio se le participa el habersele concedido el segundo aumento gradual sobre su sueldo de 2 000 pesetas anuales.

También al señor depositario municipal se le expresa le fueron concedidas 500 pesetas anuales para quebranto de moneda.

Así mismo se eleva en 500 pesetas el haber anual.

Al señor secretario municipal se le oficia que fué refundido en un solo haber de 7.000 pesetas el de 6.500 y 500 de quinquenio que tenía.

Al señor gobernador civil se le somete a la aprobación la reforma del artículo 4.º del Reglamento de médicos municipales.

Se remiten a la misma autoridad dos ejemplares del resumen del presupuesto de gastos e ingresos para 1917.

Luis Salazar Moreno pide su jubilación del cargo de sereno.

El señor juez de Instrucción pide se informe de la conducta de José Luis Cossi y Alvarez y se designen varios vecinos que sean de reconocida honorabilidad y arraigo que conozcan al procesado don José Luis Cossi.

La Administración de Propiedades e Impuestos cuyo jefe en Cádiz es D. Ni-

comedes Estévez, participa al señor alcalde se le ha concedido al excelentísimo Ayuntamiento el retracto de las casas San Judas, San Dimas y Campillo de los Coches, las cuales fueron cedidas al Estado por débitos de contribución y siempre que el Ayuntamiento pague los descubiertos que ascienden a 4.172 pesetas 37 céntimos.

ESTÓMAGO

Curación del 3 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.